

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
 Extranjero. . . 1'60 " " al mes
 Número atrasado, 10 céntimos
 Número pella, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza d
 Príncipe, 11 y Rampa de la Abun
 danota, 10, teléfonos 20 y 64.
 Dirección telegráfica: NEM - MANON

Año XLVII.

Mahón, Viernes 21 de mayo de 1920

Núm. 14-128.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURIN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parísiense — Emocionantes novelas — Arte
 Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintés Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

PEQUEÑECES

Un comunicante anónimo me dirige un escrito, en el que censura mi opinión respecto a la Liga de la alpargata, expresada en el artículo publicado en estas columnas el día 17 del actual.

No pretendo con mis artículos hacer prevalecer mi criterio. Lo expongo sinceramente, sin incurrir en la grave falta de modestia que supone el creerse infalible. Los humanos pueden equivocarse en todas sus obras, y yo, modesto escritor, puedo equivocarme como todos los que dedican sus afanes al periodismo y han de tratar diversidad de asuntos y problemas, muchas veces con premuras y precipitaciones, que hacen imposible un detenido estudio de la materia que se va a tratar.

Agradezco a mi comunicante sus censuras. Las estimo, puesto que yo no aspiro, como he dicho, a imponer mi criterio a nadie. La crítica me agrada, pues en ella siempre podemos hallar una provechosa enseñanza, u ova a orientaciones para los artículos, o el convencimiento de que nuestro crítico es un ignorante.

Me pregunta mi anónimo amigo: ¿no cree V. justa la protesta contra el encarecimiento del calzado? ¿No opina V. que es un abuso escandaloso lo que con el precio de un par de botas se viene comiendo? ¿Cree V. que puede seguir esta explotación del consumidor que V. aprueba?

Las tres preguntas de mi comunicante merecen su respuesta, pero primero debo decirle que, o no ha leído mi artículo anterior o lo ha hecho mal y de prisa, sin percatarse poco ni mucho de su sentido.

Toda protesta contra el encarecimiento de la vida la considero justa, y va ésta contra el calzado o contra la alpargata, siempre que responda a una noble finalidad. Lo que no apruebo es el snobismo invertido que al parecer se ha puesto ahora en moda y que ha sido el verdadero propulsor de este movimiento en favor de la alpargata.

El encarecimiento del calzado es abusivo, lo reconozco, pero también hay que reconocer que la elevación de precio no es debida ni al industrial, ni al obrero, puesto que lo que ha alcanzado enorme aumento son las materias primas que para la confección de zapatos se emplean.

Si la carestía del calzado tuviera su origen en el fabricante, en el obrero, ¿no hubiera bajado de precio durante el largo espacio de tiempo que estuvo prohibida la exportación? La lógica nos dice que sí, pues habiendo como hay falta de trabajo, el fabricante se conformaría con limitar sus beneficios, no querría en manera alguna paralizar la fabricación. El encarecimiento no está, al menos este es mi criterio, en abusos que comete el zapatero, sino que es consecuencia de la carestía que han adquirido todas, exclusivamente todas las materias que integran un par de zapatos.

Otra también es la causa del encarecimiento del calzado que no radica en el fabricante y si en el almacenista o detallista. En Madrid se pudo comprobar el otro día que un par de zapatos vendido por 25 pesetas por un fabricante, fué revendido por el detallista en 55. Me parece que margen de venta más saneado, es imposible.

La explotación existe, no lo niego, pero lo que no apruebo es que se señale como víctima propiciatoria al fabricante o al obrero zapatero. Crea usted, mi querido censor, que abomino de todas las explotaciones, aun de las más inofensivas, como es la del ignorante que explota su miopía intelectual para decir desatinos.

Censuré la «Liga de la alpargata» por que no responde a una finalidad práctica, porque con el uso del incómodo calzado de suela de cáñamo, no se conseguirá más que una cosa: dañar los intereses del pobre que ha de calzarse forzadamente con la alpargata, que desde que se ha establecido la beneficencia «Liga», han sufrido un aumento del 40 por 100 y aún de mayor cuantía, en algunas poblaciones.

La adopción de la alpargata y su ensalzamiento, no responde más que al placer de dar el golpe; de llamar la atención por la originalidad, no a un noble y plausible fin económico, porque... ¿quiere decirme V., mi querido censor, qué economía aportará al presupuesto doméstico que una jóven, calce alpargatas y finas medias de seda de elevado coste que tendrá que sustituir cada vez que salga a la calle? ¿Qué economía persigue aquel que cuando las alpargatas ostentan sobre su albura una mancha, o estén un poco deformadas tenga que cambiarlas por unas nuevas? ¿Qué beneficio reporta al elegante gastar cinco pesetas en unas alpargatas, doce en una corbata, diez en un par de guantes, treinta en un bastón y así sucesivamente?

No estoy conforme con el encarecimiento de la vida, mi censor amigo, pero crea V. que la «Liga de la alpargata» no responde a un noble espíritu de economía, pues antes que sustituir las prendas necesarias, tanto la mujer como el hombre pueden prescindir de muchas que son absolutamente superfluas, de puro lujo, con lo que beneficiarían mucho más el presupuesto doméstico, que con la supresión del zapato y la adopción de la alpargata.

Al menos, así piensa su afectísimo y reconocido amigo,

FRANZ

Mahón mayo 1920.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
 Consulta médica el viernes de 7 y media a 8 y media de la noche.
 Calle del Angel, 16

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 18 de Mayo de 1920

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, con asistencia de los señores Concejales Beltrán, Bosch, Pons Zabala, Gomila Palliser, Oives Verger, Pons Gomila, Sintés, Oives Sintés, Albertí, Orfila, Pons Mesquida, Pons Tuduri, Tuduri Carreras, Pons Carreras, Bogur, Mir y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.
 Conceder 150 pesetas al Pósito Pescador de Fornells.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Abril.

Aprobar los siguientes resultados del Impuesto de Consumos de Abril último:

Ingresos	Pesetas.
Productos de la 1ª Tarifa	20 451 89
Id. de la 2ª id.	4 556 40
Gastos	
Personal y otros	5 191 32
Cuota para el Tesoro	9 237 11
Líquido para el Municipio	10 579 86

Conceder un mes de licencia al Concejál señor Beltrán.

Interesar de la Superioridad continúa al frente de la Base Naval de nuestro puerto, en condiciones de ascenso, nuestro ilustrado y distinguido paisano don Pedro Ma Cardona Prieto.

Conceder las siguientes licencias:
 A don José Oñila Pons para colocar cavallones en los almacenes número 12 y 13 de la Rampa de la Marina.

A don José Oñila Pons para colocar arquitebas y un zócalo en las casas número 12 y 13 de la Plaza de la Constitución y un balcón en la primera de estas casas.

A don Antonio Saut Tuduri para tapiar una puerta y reformar otra del frontis número 126 de la calle de Prieto y Caules.

A don Francisco F. Andreu, para colocar cavallones en las casas número 30 de la Plaza de la Pescadería, 36 y 55 de la de los Frailes, 43 y 45 de la de San Jaime y 56 y 57 de la de Poniente.

A don Francisco Manent Tuduri para instalar un motor de 2 HP. en la casa número 128 de la calle de Prieto y Caules.

A INFORME

De la Comisión de Fomento:

Instancias de los siguientes solicitando permiso para efectuar obras:

Don Mateo Terrés para renovar el frontis número 1 de la Plaza de la Explanada.

Don Miguel Florit Mascará para modificar dos ventanas y colocar cavallones en el frontis de la casa de la calle de San Nicolás, esquina con el paseo de la Miranda.

Don Juan D. Mir Saura para modificar una puerta y colocar cavallones en la casa número 12 de la calle de Roig y levantar unas ocho hiladas de sillares la fachada de la cochera contigua.

Doña Ana Florit para reformar la puerta de entrada al piso de la casa número 49 de la calle de San Jaime.

De la Comisión de Hacienda:

Cuentas.
 Comunicación del señor Alcalde de Huesca, Presidente de la Comisión organizadora del segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, interesando una subvención para poder atender a la publicación inmediata de los trabajos presentados.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, moción del señor Gomila Pa-

liser para adquirir un termosifón al servicio de baños públicos del Hospital civil.

A estudio de la Comisión de Fomento, moción del señor Pons Carreras para que se forme el pliego de condiciones con arreglo al cual se ha de contratarse a destajo la construcción y abertura del pozo para dotar de agua pública a los vecinos de Cap de Creus.

ABASTECIMIENTOS

Telegrafiar al señor Comisario de Subsistencias y Diputados a Cortes señores García Parreño, Lerroux y don Ladislao Prieto interesándoles en destinar a esta ciudad una partida trigo intervenido.

BIENES DE BENEFICENCIA

Por mayoría de votos quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.º Persistir el Excmo. Ayuntamiento por la vía gubernativa en la revocación del acuerdo tomado por la Junta de Subsistencias del 26 de Marzo último.

2.º Persistir en que se declare improcedente la consignación judicial hecha por el Crédito Mercantil de Menorca, de los depósitos importantes veinte mil pesetas.

3.º Recabar de todos los demás Ayuntamientos de la Isla contestación categórica acerca de si continúan con la resolución acordada en la Asamblea del 17 de septiembre, o si de ista de dicho acuerdo, a fin de apreciar previamente el interés total de los que se mantengan firmes.

4.º Interponer el Ayuntamiento como Patrono de la Beneficencia Municipal, una demanda de juicio declarativo contra los exportadores depositantes, reclamando la declaración de pérdida de los depósitos por incumplimiento de las obligaciones que contrajeron y la consignación indemnizadora de perjuicios a la Beneficencia municipal.

5.º La demanda se ha de dirigir simultáneamente contra el Crédito Mercantil de Menorca, para que, declarada la improcedencia de los pagos y de la consignación judicial, sea condenada subsidiariamente dicha Sociedad bancaria a la indemnización de dichos perjuicios, caso de insolvencia de cualquiera de los demandados principales.

6.º Utilizar el beneficio de pobreza de que gozan los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Votaron en contra los señores Pons Zabala, Panedas y Albertí. El señor Mir no estaba presente al efectuarse la votación.

Y se levantó la sesión.

Doctor Romen Cuallado

Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad Militar; Perito Químico, etc; ESPECIALISTA en enfermedades de las vías génito-uritarias de ambos sexos; Cirujía operatoria; Aplicación del «606» y «914» de Ehrlich—Hata por vía intravenosa y con el aparato inyector del señor Jefe de la misma.

Horas de consulta: De 11 a 1 de la mañana.

Calle Devá, 19.—Mahón.

Don José Ma de Oteyza y Cortés, Capitán de fragata, Comandante Militar de Marina de Menorca, Director Local de Navegación y Pesca y Capitán del Puerto de Mahón.

Hago saber: Que a partir de esta fecha, queda prohibido el tránsito de embarcaciones particulares y el ejercicio de la pesca por dentro de las boyas que limitan las aguas pertenecientes a la Base Naval Militar, sin autorización del señor Jefe de la misma.

Mahón 20 de mayo de 1920.—José María de Oteyza.

Santoral

Santo de hoy.—Santos Victoria, Sacondigo y Sinesio y Santa María del Socorro.

Santa de mañana.—San Rufino y Santa Rita de Casia.



Salón Victoria

Viernes día 21 Mayo de 1920. — A las seis de la tarde

Segunda función de gala. — Triunfo cinematográfico.

Primera representación de la estupenda película de la «Tiber-Film» de Roma

LA REINA DEL CARBON

Maravillosamente interpretada por la belísima y gentil actriz italiana, ídolo de los públicos MARIA JACOBINI con la cooperación de los actores Andrés Habay y Vic oriano Rasi

Belleza insuperable — Arte exquisito. — Elgancia suprema.
 Ricas toilettes. — Fotografía espléndida

Todo esto tendrá ocasión de admitir al público en la magnífica cinta

LA REINA DEL CARBON

Ultima creación de la encantadora MARIA JACOBINI que presenta este Salón en su 2.ª Función de gala.

Señalito en todas las sesiones.

Sábado a las 9 y domingo tarde y noche. — El mismo programa.

TEATRO CINE CONSEY

Sábado 22 Mayo de 1920. — PROGRAMA IDEAL

Sesión Vermouth a las 6 y cuarto. Noche a las 9 y cuarto.

Estreno de los episodios 9.º y 10.º de la grandiosa serie de aventuras

EL HOMBRE DEL PODER

por WILLIAM DUNCAN el portentoso héroe de la serie «Panthers».

Domingo: dos sesiones a las mismas horas con el mismo programa.

Concurso Hípico

1920

La fiesta hípica de ayer tarde resultó en realidad hermosa y fué un nuevo motivo de reunión para la buena sociedad mahonesa que ocupaba todos los palcos y tribunas del espacioso campo de sport, contiguo al Cuartel de Santiago, donde se celebra anualmente el Concurso Hípico, fiesta que ha tomado carta de naturaleza en nuestra ciudad y por la que cada año aumenta la afición.

Desde las primeras horas de la tarde observóse un inusitado movimiento de carruajes, Automóviles y coches dirigianse en gran número por la carretera de San Luis al campo en que había de celebrarse la fiesta hípica.

Hermoso aspecto ofrecían los palcos y tribunas, en los que se veían numerosas y distinguidas damas y bellísimas señoritas que vistiendo elegantes y vaporosas toilettes primaverales, daban a la fiesta una nota de bello colorido y distinción.

A la hora anunciada dió comienzo la fiesta hípica de ayer tarde que fué presidida por el Jurado compuesto de los siguientes señores:

Presidente

Excmo. Sr. don Justo de Pedro Madrid, General de Brigada.

Vice-presidente

Sr. D. Antonio Victory, Presidente del Ateneo.

Vocales

Sr. D. Juan de Vidal, Presidente de la Cámara Agrícola.

Sr. D. José Ma de Sintés, propietario.

Sr. D. Aureliano Uribarri León, Coronel de Infantería.

Sr. D. José Blaya Ragüé, Coronel de Artillería.

D. José Moreno Burgos, Comandante de Intendencia.

Secretario

D. Gerovasio Hernández, Teniente de Infantería.

Los Jueces de campo don Carlos de Corral, Comandante de Artillería, don Manuel Quintero, Teniente de Artillería y los Cronometradores don Enrique Fernández Srdina, Comandante de Artillería, don Salvador Jiménez, Teniente de Ingenieros, ocuparon sus puestos empezando la prueba «Inauguración» (cívico-militar), para la que es-

taban inscritos 24 caballos. La prueba constaba de los siguientes obstáculos: Barrera curva—Muro de madera 0'90—Barrera de campo—Barrera 1 m.—Paso de camino—Muro en cresta con barras—Triple barra—Ria—Selo—Handicap

Altura máxima: 1 m.
 Premios: Pesetas 250—150—100—100—100.

En esta prueba alcanzaron los tres primeros premios los caballos «Zeludé», «Postulador» y «Zarabando», montados por el Profesor de Equitación señor Herrero; el cuarto premio lo ganó el caballo «Escobón», montado por el Oficial de Artillería señor Andrade y el quinto el caballo «Facero», montado por el Alférez de Caballería señor Ripoll.

Después de esta prueba y durante el descanso, vióse muy animado el stand convertido en agradable paseo.

La segunda prueba «Recorrido de Campo» (militar) constaba de los siguientes obstáculos:

Barrera de campo 1 m.—Barrera curva—Muro en cresta—Bull-Finch—Paso de camino—Muro de piedra—Zanja con barra—Paso—Bangueta—Oxer, 1x1 m.—Triple barra—Ria.

Premios: Pesetas 500—300—200—100—100—100. Altura máxima: 1'10 m.

Estaban inscritos para tomar parte en esta prueba 23 caballos, saliendo vencedores los siguientes:

Primer premio «Frecuentado», segundo premio «Callar», tercer premio «Pampa», los tres montados por el Oficial de Dragones de Santiago señor Muñiz, cuarto premio «Recantón», quinto premio «Escobón», montados ambos por el Oficial de Artillería señor Andrade y sexto premio «Facero» montado por el Alférez de Caballería señor Ripoll.

Todos los recorridos fueron presenciados con interés por el público que aplaudió la destreza de los jinetes todos.

Este año hemos visto por primera vez tomar parte en el Concurso a un gentleman, ejemplo que en años sucesivos debiera ser imitado por los distinguidos aficionados al sport hípico de esta Isla. El caballo «Milhaya» que montaba don Vicente de la Cruz hizo un brillante recorrido y de no haberse apuntado una falta a su salida, de esperar era que consiguiera algún premio,

